

DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA
Despacho del Subdirector

24 calle 21-12 zona 12, Tel: PBX 2419-6363 Fax: 24196310
E-mail: subdirectordge@mem.gob.gt

SDGE-169-2012
Guatemala, 14 de Agosto de 2012

Señor
Marvin López
Asesor Técnico
Departamento de Desarrollo Energético
Presente

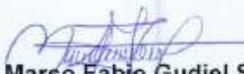
Estimado Señor López:

Por medio de la presente le saludo y hago de su conocimiento que la Dirección General de Energía a la cual represento, está conforme con el Informe de actividades y asesoría técnica que usted prestó a esta Dirección, durante el mes del agosto del presente año.

De igual manera le informo que el trabajo realizado estuvo apegado a las condiciones del Acta de Negociación celebrado entre usted y la Dirección General de Energía y se extiende la presente para continuar con el proceso correspondiente.

Agradeciendo su atención y servicio, me despido reiterando nuestra conformidad con el trabajo realizado.

Atentamente,


Ing. Marco Fabio Gudiel Sandoval
Sub-Director General de Energía

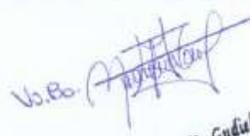


MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Guatemala, Centro América



Guatemala 13 de Agosto de 2012

Ingeniero
Brian Alejandro Kanell Garcia.
Director General de Energia

Vs. B. 



Ing. Marco Fabio Gudiel Sandoval
Sub-Director General de Energia

Estimado Ingeniero Kanell:

En cumplimiento de lo estipulado en el Acta de Negociación Número cero cuatro guión dos mil doce (04-2012), celebrado entre la Dirección General de Energía y el suscrito, me permito presentarle el:

INFORME DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS TÉCNICOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2012

Actividades realizadas:

A continuación se describe un resumen de las actividades realizadas:

- a) Se realizó análisis expedientes:
 - ✓ Solicitud de Constitución de Servidumbre para Bienes de Dominio Público y Privado de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. (TRECSEA) contra la Sra. Ana María Roldán Cordón.
 - ✓ Transportista ETCEE: validación de los indicadores de desbalance de corriente para Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. (DEORSA) en el mes de abril de 2010.
 - ✓ Instituto Nacional de Electrificación –INDE-, como propietario de la Empresa de Comercialización de Energía Eléctrica del Inde –ECOIE, interpone recurso de revocatoria en contra la resolución GJ-ResolFinal-3034, del 13 de junio de 2011, emitido por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.
 - ✓ Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. (TRECSEA) contra el Sr. Edgar Bendfeldt Asencio.

- b) Se preparó respuesta a solicitudes de información requerida con respecto a autorizaciones definitivas, autorizaciones temporales y registros de CENTRALES HIDROELECTRICAS:
 - ✓ Sr. José Antonio Medrano.
 - ✓ Embajada de India.
 - ✓ Tecnohidros, S.A. a través de Claudia Marina Jo Ruíz.
 - ✓ Fernando Cobar.
 - ✓ Sra. Ana Casado.

- c) Se procedió a realizar la inscripción de entidad y/ persona individual, así como modificaciones de registro en el libro de Registro de Centrales Generadoras Menores de 5 MW.

✓ Hidroeléctrica el Brote, Sociedad Anónima, solicita Registro de la Central denominada: Hidroeléctrica "El Brote".

Sin otro particular, me suscribo de usted, atentamente,



Marvin Yovani López y López
DPI: 2210 33866 2102